

Mandarondar Subir a mi turo Onpa ma para que  
mi que el de figueroa mayor como ellos propios  
y rentas de la ciudad de los marabedis que de  
ellos son a su cargo de pague al capitán Juan  
de sepulveda Residor de la ciudad o agui  
supo de Ubi e quatro mil y cinquenta y quatro  
marabedis que se le mandan librar por tanto  
en que la ciudad a si de alcansada en las  
cuentas que al dicho capitán Juan de sepul  
veda se le anto mado de librase que por orden  
de la ciudad hizo a la villa de Madrid donde  
gano se dula para sacar ciertos papeles de la dha  
villa de simancas y fue abalado lid de benabense de  
el dho de parte de la ciudad de parabitres a los  
señores condes de benabense y una y marqueses  
de los veles de los condes de los pleitos de la  
militar que entre los dhos señores hizo. Y  
como todo esto en forma parecio de la dha  
cuenta aluendo testimonios de mas de  
caudal - que con esta libria militar toman  
fo la razon del dho de contador Juan de  
pago de el dho Juan de sepulveda mandaron  
se le desiban y pagen en quenta los dhos quatro  
mil y cinquenta y quatro marabedis de cada año  
ansi mismo mandarondar Subir a mi turo en  
forma para que mi que el de figueroa mayor  
como ellos propios y rentas de la ciudad de  
los marabedis que de ellos son a su cargo de pa  
que se le desiba Juan de to Res de la ciudad  
de muni. Si la dha es que balen que balen tres  
mil y quatrocientos marabedis que se le man

